

# EL COMERCIO.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Nº 352

AÑO III

San José, martes 20 de noviembre de 1888.

Número suelto 10 cts.

Por un mes \$ 1.00

FABIAN ESQUIVEL.

M. NUEL MONTEALEGRE.

**F. ESQUIVEL & Cia.**

COMERCIANTES COMISIONISTAS

TIENEN DE VENTA

VINO TINTO de California en Cajas

Idem TINTO de California en Barriles de 26 galones

VINO MOSCATEL en barriles de 16 galones.

HARINA Fresca de California de las muy conocidas marcas "Golden Gate," "Corona" y "Sperry"

MANTECA FRESCA marca "Globo" en latas de 5 lb  
Arroz, Acido Sulfúrico, Cognac, Whiskey y Gotas Amargas.

## Acaba de llegar

a D. C. PRICE & C<sup>o</sup>

Sombreros de pita finos, entre finos y corrientes.

Cacao de Soconusco, legítimo.

Chocolate superior del mismo cacao.

Jergas finas y ordinarias de Guatemala.

Los exquisitos cigarrillos de tusa.

Puros de todas clases.

Azúcar de Guatemala.

Está para llegar cacao de Guayaquil.

**J. LEVKOWICZ E HIJO.**

## Acaba de recibir

DE EUROPA Y AMÉRICA.

Joyería de oro y plata,

Géneros y adornos á la última moda

Ropo interior para señoras y hombres

Calzados de todas clases

Gran surtido de vestidos para niños, y

Nueva remesa de las Máquinas de Coser

Household que se garantizan de lo mejor

y son mas durables que cualesquiera

otra máquina de coser.

## "LA COSTARRICENSE"

### Fabrica de Sellos de Caucho

Alajuela, Costa Rica.

Sellos fechadores el "Atlas" y el "Champion" con entintados automáticos.

Sellos en cajas de plata alemana, forma de reloj, varios tamaños.

Sellos con entintados automáticos.

Cojines atmosféricos con tinta, varios colores.

Gran surtido de útiles para la fabricación de sellos, para satisfacer á todas las personas. Se reciben con frecuencia novedades para no ofrecer siempre sellos de una misma forma.

Echeverría & Castro, Agentes en San José.

Teofilo Sibaja C.  
Propietario.

## SUCURSAL DEL ALMACEN FRANCES.

En la esquina Suroeste del Mercado al frente de la Estación del Ferrocarril, se encuentra un surtido completo de vinos, cognacs, queso, jabón, arroz, & c. & c., y toda clase de abarrotes por mayor y al menudeo.

Precios los mas baratos que pueden conseguirse en la capital.

Cartago, noviembre 16 de 1888.

## En arrendamiento

Un patio para beneficiar café, próximo á esta ciudad, con todos sus útiles y obra muerta necesaria, dan en arrendamiento

D. C. PRICE & C<sup>o</sup>

## Fábrica de sellos de

### HULE

DE  
LEÓNIDAS CARRANZA.

Nuevo surtido de tipos y adornos de combinación de último estilo. Estampas para colocar sellos, con entintador automático. Tintas de varios colores. Todo á precios sin competencia y á gusto de quien solicite.

Imprenta de "La Paz," calle de la Merced, número 13. Norte.

## D. C. PRICE & C<sup>o</sup>

TIENEN DE VENTA:

Azúcar de caña refinado, Azúcar de Guatemala en pilones, Candelas de esperma, varias marcas, Canfin astral en latas de 5 galones, Fósforos Jonkopins y Vexio. Alambre para cercas 4 púas, Maizena de Duayea, Cerveza negra estrella, Cerveza blanca Milwaukee, Cerveza Cruz de Oro, Sal de Marquilla, Ostiones, Salmón, Langostas, Papel de fumar, varias clases, Schnapps, Cociñas, varias marcas, Vinos españoles en botellas, Quesos de bola, Almídon de yuca y muchos otros artículos que están recibiendo por cada vapor.

San José, Sbre. 24 de 1888.

## Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino;

Libros en blanco,

Papel y sobres,

Plumas de acero,

Útiles de escritorio,

Pinturas,

Aguarrás,

Aceite,

Barnices,

Masilla, etc.,

Clavos de alambre,

Alambre para cercas,

Trapiches,

Cazuelas,

Ollas,

Planchas,

Pailas,

Rastrillos,

Ferretería,

Tubos de cañería,

Herramientas,

Llaves y

demás útiles

para ídem,

Hierro galvanizado

para techos,

Hoja de lata manu-

facturada,

Jarcias,

También vinos puros y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C<sup>o</sup>

## Aviso--

Se desea comprar un establecimiento de pulpería que esté situado en parte céntrica de esta ciudad. Vendo oro americano. Hotel Español, San José.

LEONCIO N. BELLO.

## ECHEVERRIA & CASTRO

Agencia y Comisiones

Compra y venta de letras, oro exportable y del país.—Se hacen cargo de la venta de toda clase de mercaderías, en privado ó en pública almoneda.

Oficina 2 Calle Gral. Fernández.

AGENCIA

DE

FLETES

Se despacha toda clase de mercaderías, equipajes, encomiendas, etc. etc., para puertos, provincias y haciendas de Santa Clara. Compra y venta de víveres, etc., etc.

5 Esquina SE. Parque Central.

## J. R. MATA

### Tiene de venta

Libros para guías, para recibos de café en fruta y beneficiado.

Un clasificador y un aventador para café.

Una máquina para picar pasto.

Un magnífico piano de cola.

Cocinas de hierro, Camas de madera, Catres de hierro, Mesas,

Lavatorios, Espejos, Consolas, Cómodas, Lámparas, Baules y

vários artículos para menaje de casa.

## LEONCIO BONILLA

TIENE DE VENTA

### COGNACS

EMILE SEGUIN (CUATRO ESTRELLAS)

R. FERNAU & Co.

BISCUIT DUBOUCHE & Co. (3 y 4 estrellas).

VINOS BURDEOS y BOURGOGNE Blancos y tintos.

LICORES DE TODAS CLASES FINISIMOS.

ACEITE DE OLIVA sin rival en el país.

CHAMPAGNE—varias marcas.

6 Calle de la Universidad—San José.

## Fotografía Instantánea

DE

## Francisco Valiente T.

Esta es una Galería Artística en donde se cuenta con muchas decoraciones para hacer retratos de diferentes estilos y variadas posiciones. Se trabajan

Miniatura

Imperial. Tarjetas de visita.

Victoria

Victoria Imperial.

RETRATOS DE 11—14.

Las fotografías pueden esultarse según estilo francés

(GLACES)

¡¡PRECIOSO PROCEDIMIENTO!!

Se puede trabajar sobre papel colorado, rosado, azul-verde, etc. etc. así como también se les puede rodear de la imagen adornos artísticos, dibujos bien combinados, etc. cuando así lo pidan.

En cuanto á los tamaños dichos, se ha introducido uno nuevo "Reptiles Bonobis," que es en tamaño muy aparente para retratos de grupo, etc.

En cuanto á trabajos se puede asegurar que son tan buenos como los que se hacen en Europa, y se trabajarán en las EE. U. U., Norte y Europa.

Esperándose una gran como se quiera y se verá si es cierto cuanto indica este anuncio.

**COMERCIO.**

Se publica todos los días menos los domingos.

REDACTOR Y PROPIETARIO.

**N. P. TYNER.**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Anual..... 10-00  
Semestre..... 5-00  
Mensual..... 1-00

Número suelto 10 centavos.

TODAS LAS SUSCRIPCIONES SE PAGARAN ADELANTADAS.

LOS REMITIDOS que aparecen en el "Comercio" son siempre pagados. Cuando la Redacción hace algún concepto que en ese género de comunicaciones se extiende, los remitidos a los lectores bajo otra forma. Por los remitidos se cobrará 10 centavos por línea, y en todo caso se exigirá la firma del autor, no para publicarla sino como una garantía para la Redacción.

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCIÓN.

Palgada, durante un mes ó más..... 15 centavos  
durante medio mes..... 20 "  
por menos de medio mes ó días sueltos..... 25 "

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

N.º 5 calle de la Universidad E. Frente a la Catedral.

NOTA.—Todos los originales para su publicación deben ser escritos claramente y ocupando un lado solamente del papel.

San José, 20 de noviembre de 1888

LA DIRECTIVA de la "Filarmonía de San José" convoca á todos los socios activos para que se sirvan concurrir á las reuniones que tendrán lugar los días lunes 19, miércoles 21 y sábado 24 de la próxima semana, á fin de saber con que número de socios cuenta, antes de que se proceda á atender las nuevas solicitudes que se están presentando, para ingresar en la Sociedad, por ser limitado el número de los miembros que la deben componer según el Reglamento.

Se entenderá que aquellos que no asistieren en dichos días quedarán de hecho retirados de la Sociedad.

La Filarmonía ocupa ahora un hermoso local, que por lo cómodo y decente reúne todas las condiciones apetecibles para su objeto, situado en el punto más céntrico de la ciudad, en los altos de la casa de los Sres. O. von Schroeter, calle del comercio.

Los padres de familia que de-

ben preocupar á sus hijos un bien positivo, como es el de cultivar el arte musical, al mismo tiempo que el proporcionarles un agradable rato de reunión; no han menester más que aprovechar la ocasión que esta importante Sociedad actualmente les ofrece.

**Las Razas Latinas**

(Traducida de "L'Independant de New York.")

LLAMAMIENTO A UNIÓN DE LOS ESPAÑOLES, FRANCESES E ITALIANOS.

Paris octubre 7 de 1888

La Francia este gran foco de la Revolución y de la libertad, este centro intelectual del mundo, está apuntada por los reyes: está amenazada de estar pisoteada y desmembrada. Los Bismarks, los Crispis, los Kalnolky se esfuerzan cada día en provocarla en nombre de sus amos; quisieran que el centenario de la grande Revolución que inauguró los derechos del hombre, fuese el último día de su libertad, que el toque á arrebato de la Revolución, que puso en fuga á las testas coronadas, fuese igualmente el toque á agonía de los pueblos, que la Marsellesa, este himno sublime que llamo los oprimidos á la rebelión en contra de sus opresores, fuese en fin el canto funebre de la Francia y de la Europa Revolucionaria.

El finis Polonie está aquí para enseñarnos de que crimen están capaces los reyes, no esperemos pues que un segundo crimen se consuma.

No esperemos que al lado de la tumba de la infeliz Polonia yace la de la grande Francia.

El finis Francie sería el luto del mundo, sería el fin de la libertad, de la fraternidad, de las esperanzas de todos los pueblos.

El Gobierno Italiano, nacido de a revolución há asumido sobre su cabeza el infame papel de agente provocador; se há convertido en instrumento servil del canciller de Alemania; se há colocado á la vanguardia del Ejército de Guillermo para combatir un pueblo hermano.

La servidumbre del pueblo francés, es la esclavitud del pueblo Italiano y de todos sus hermanos de raza latina.

Pertenece pues á estos pueblos á todos los que han conservado vivo, en su corazón, el recuerdo de la Revolución, á todos los amigos de la justicia y de la libertad,

de unirse para impedir que la conspiración de los reyes no se consuma, que los pueblos hermanos no hayan luchado heroicamente sobre los campos de batalla, nada más que para llegar á asegurar los troncos de sus más terribles opresores.

No, eso no puede ser, y no será.

La sangre derramada en Magenta, Palestro y Solferino, en Dijon, Nuits y Talant, há cimentado entre estos pueblos un vínculo que jamás será quebrantado, y él nos impone á todos el deber de unir nuestros esfuerzos para evitar un conflicto amenazante.

Con este fin, un comité central de la union latina se constituye en Paris. Su objeto es de combatir, por todos los medios posibles, las maniobras jesuíticas de nuestros comunes enemigos, desvanecer las equivocaciones que estas maniobras han vá creadas; mantener en fin la indisoluble union de los pueblos de raza latina, por medio de una propaganda incansante y, si fuese necesario, por una acción enérgica; resuelta en hacer frente á todas las eventualidades, ver mismo las más extremas.

El peligro es eminente, las armas están listas, la mecha prendida. No esperemos que la voz de fuego esté dada. Organizémonos; estrechemos las distancias, armémonos, y estemos listos á combatir, si no queremos quedarnos el botín de los reyes. Que los Italianos no esperen que el Gobierno los hayan deshonrados, arrastrandoles en una guerra que vendría en manchar su grande historia, sus heroicos actos, su porvenir.

Unámonos, y la conspiración de los reyes, oponganos la union de los pueblos oprimidos; pero, antes de todo, la union de los pueblos de la raza latina.

ALMICALÉ CIPRIANI.

Matrimonio.  
ESQUIVEL—HERRAN.

El Domingo 17 de los corrientes, tuvo lugar el enlace matrimonial del apreciable caballero Dn. Ricaade Herran, con la distinguida señorita Doña Paulina Esquivel. Los señores Victor M. Herran y señora, Roberto Esquivel y señorita Doña Adela Herran, apadrinaron el acto.

A las 12 m. fué servido un exquisito lunch en donde, al choque

de las copas del rico champagne, se hicieron votos por la felicidad de los nuevos conyugues.

Reciban nuestra enhorabuena.

Persona:

Nuestro amigo, el apreciable joven Dn. Carlos Huete, se encuentra entre nosotros, desde hace algunos días, de regreso de Honduras y Nicaragua.

**QUESTION ITALIANOS.**

Vamos en Claro

La huelga de los Italianos trabajadores del ferrocarril, la prolongación de dicha huelga hasta lo presente, la conducta observada en este asunto, de caracter nuevo en el país, por el Gobierno, y la actitud asumida por los consules extranjeros y por el pueblo, son hechos que forman un conjunto interesante bajo todos puntos de vista, el cual merece el estudio de las personas ilustradas y muy particularmente la atención de la prensa. Nosotros, extranjeros también, observamos los sucesos y procuramos apreciarlos en el terreno de lo verdaderamente justo.

La huelga de los Italianos es un suceso de caracter público. Ella ha tomado relaciones inmediatas con el orden y las leyes del país, haciendo peligrar á aquel y demandando una aplicación oportuna de éstas.

Atrevézamos una situación excepcional en toda la extensión de la palabra. Una gran masa de extranjeros pacíficos, pero reunentes á toda amonestación respetable, á toda indicación conciliadora y aún á toda conminación legítima, tiene invadida la capital. Es una masa desarmada, pero que pulula en un estado contrario á los intereses de la sociedad en cuyo seno se encuentra y contrario á las leyes del orden civil de Costa Rica y de todos los países civilizados.

El pueblo, dominado por sus jenerosos sentimientos de caridad, se ha dejado llevar de los impulsos de su corazón. Ha creído ver la desgracia necesitada, y ha estendido ciegamente la mano con su habitual prodigalidad. No ha mirado á ningún otro interés, ni aún al de la conveniencia de que sus leyes de orden público sean antes que todo bien guardadas. El Gobierno, á lo que se ve, ha obrado, dentro de lo posible, obedeciendo también á sentimientos de benevolencia dignos de ser admirados. Los Italianos huelgistas deben estar sumamente agradecidos al Gobierno y al pueblo de Costa Rica, pues la generosidad

empleada con ellos por uno y otro, es extraordinariamente ejemplar.

No han faltado espíritus apocados sin embargo que quierau atribuir á irresolución ó á vacilación la lenidad y el espíritu conciliador mostrado por las autoridades respecto de los Italianos. Pero esto es un absurdo.

Todos sabemos y ningún extranjero lo ignora, que los que ingresan á un país soberano, por cualquier motivo, salvo el caso de guerra, lo hace, por el echo mismo, con la condición absoluta de la subordinación á las leyes que lo rigen. Esta obligación es del derecho de jentes, y nadie puede faltar á ella cualquiera que sea el poder de su país natal. Las naciones no permitirían ningún derecho de quebrantar este principio, por que es la base de la conservación jeneral de todas las soberanías de la tierra.

Los Italianos así como los individuos de cualquiera otra nacionalidad, mientras pisen el territorio costarricense, están de derecho bajo el imperio de todas las leyes de orden, de policía, etc. cualquiera que sea su número. Ni la Italia ni ninguna otra nación civilizada fundaría jamás un reclamo en el hecho de la aplicación de las leyes del país á sus súbditos residentes ó transuentes en él. Imaginario sería una locura; locura mucho mayor si se fundara en que Costa Rica es una nación relativamente menos fuerte.

En las relaciones internacionales modernas no rige ya la ley de la fuerza. Hai la ley de la razón, la ley del derecho público universal, que todos los pueblos están interesados en conservar y hacer guardar, así por los débiles como por los poderosos.

Alguien había dicho que esto de los Italianos era ocasionado á producir un conflicto internacional. Esto es inverosímil. No se puede admitir ni aún como simple suposición. Las reclamaciones internacionales no proceden por litigios de particulares entregados á la autoridad encargada de resolverlos por la ley. No proceden tampoco por la aplicación de las leyes jenerales de un país, cuando éstas son conformes á su derecho privado y no contrarias á las reglas del derecho público de las naciones.

El Gobierno de Costa Rica ha usado de una benevolencia extrema en el caso presente, que sabemos estimarla y de ningún modo se la vituperamos. El ha podido proceder y poner con mano firme fin al estado anómalo de cosas de que hemos hecho mención en este artículo. Pero ha tenido conmiseración y dado pruebas de una magnanimidad ejemplar para con los extranjeros.

**FOLLETIN**

**TORMENTO**

POR

**B. PEREZ GALDON.**

(Continuación.)

XIV

Repartiendo cartitas y recados iba cobrando lentamente de sus deudores sumas mezquinas. Concurrió la venta del material de la escuela, que era suyo, con el Ayuntamiento; pero si éste tuvo prisa para posesionarse de lo comprado, no la tuvo para pagar.

Por ser desgraciado en todo fuélo también don Pedro en la elección del ama de llaves que le servía, mujer de mucha edad, bondadosa y sin malicia pero que no sabía gobernar ni su casa ni la ajena. La madre de sus hijos, tía abuela de monaguillos, y había desempeñado la portería de la recta al de San Lorenzo durante cuarenta años. Sabía de liturgia más que muchos curas, y el almuerzo eclesiástico lo tenía en la punta de la uña. Sabía tocar á bajo, á

funeral y repique de misa mayor, y era autoridad de peso en asuntos religiosos. Pero con tanta ciencia, no sabía hacer una taza de café, ni cuidar un enfermo, ni aderezar los guisos más comunes. Su gusto era callejear y hacer tertulia en casa de las vecinas.

Estos hechos y circunstancias, el extravío de Polo, su falta de dinero, la incapacidad doméstica de Celedonia, llevaron la tal casa al grado último de tristeza y desorden. Pero cierto día entró inopinadamente en ella alguien que parecía celestial emisario, y aquel recinto muerto y lóbrego tomó vida, luz. Pronto se vió aparecer sobre toda esa sonrisa de las cosas que anuncia la acción de una mano inteligente y gobernosa, y quien con más júbilo se alzaba del polvo para gozar de aquella dulce caricia era el doliente, aterido, desgarrado y mal trecho don Pedro Polo.

XV

Al cual le retozaba el alma en el cuerpo cuando vió entrar á Tormento con el cesto de la compra bien repleto de víveres.

—¡Qué opulencia! — exclamó con alegres fulguraciones en sus ojos. — Parece que vuelven los buenos tiempos. Parece que ha entrado en mi choza la bendición de Dios en figura de una santa.

Detúvose aquí, pensando el hilo de aquel concepto que se le salía del alma. Tormento nada dijo y se internó en la casa. Pronto se sintieron los fatigados pasos de Celedonia y luego los del carbonero y del aguador. Movimiento y vida, el delicioso bullicio del trajín doméstico reinaban en la posesión antes

lúgubre vivienda. Era agradable oír el rumor del agua, el repique del almirez, el freir del aceite en la sartén. Siguió á esto un estruendo de limpieza general, choque de pucheros y cacharros, azotes de zorro y castigo del polvo. De improviso entró la jzven en la sala con un pañuelo liado á la cabeza, cubierta de un delantal y con le escoba en la mano. Ordenó al enfermo que se metiese en la pieza inmediata, lo que él hizo de muy buena gana, y abiertas de par en par las ventanas de la sala, vióse salir en sofocante nube traspasada por rayos de sol la suciedad de tantos días. Infatigable, no permitía Tormento que le ayudase Celedonia, la cual entró renqueando para ofrecer su debil cooperación.

—No es preciso—le dijo la otra.—Váyase usted á la cocina á cuidar del almuerzo.

—Para todo hay lugar,—replicó al vieja.—Voy á llevarle agua tibia á ver si quiere afeitarse. Dos semanas hace que no lo hace, y está que parece el Buen Ladrón.

Cuando la sala quedó arreglada, Tormento volvió á la cocina, y entonces se oyó el tumulto del agua revolviendo en el fregadero entre montones de platos. Con los brazos desnudos hasta cerca de los hombros, la joven desempeñaba aquella ruda función, deleitándose con el frío del agua y con el brillo de la loza mojada. Sin descansar un momento, en todo estaba y no habría los labios más que para reprender á Celedonia su pesadez. La reumática sacristana más bien servía de estorbo que de ayuda. Luego acudió Tormento á poner la mesa en la sala. El sol entraba de lleno, haciendo brotar chispas de las recién lavadas bopas.

(Continuará)

Los Italianos en holganza debe n comprenderlo así y deben considerar que la tolerancia tendrá al fin que detenerse don de la conveniencia pública empieza á hacerlo inexcusable.

La actitud de los señores cónsules extranjeros en esta capital constituye una demostración palmaria y de naturaleza irrefragable, de la justicia y de la rectitud benevolente con que el Gobierno del país ha procedido. Los señores cónsules no han tenido, dentro de la órbita de sus altos deberes públicos, inconveniente ninguno para apoyar los levantados y generosos anhelos y medidas del Gobierno, dando así una sanción mas al reconocimiento de su derecho y de su justicia. Ellos, interesados en la paz de la sociedad donde sus representados connacionales residen, han procurado intervenir con sus buenos oficios, aconsejando á los Italianos remisos y haciéndoles ver la obligación de acatar las leyes y ordenanzas interiores de la República y los deberes que el derecho internacional impone á los extranjeros en la nación en que residen actualmente; lo que deben á la sociedad, al orden público, al régimen moral de la civilización y á las autoridades, que están en el compromiso de hacerlo guardar á todo trance y por sobre toda otra consideración. Los señores cónsules han hecho ver á los Italianos remisos las consecuencias á que se exponen todos aquellos que pretenden conservarse en un estado contrario á las leyes de buen orden y de conservación que son del legítimo derecho privado de la República.

Si el Gobierno no tratara de hacer observar lo justo, el Cuerpo Consular no estaría, no podría estar de su parte. Eso bien lo sabemos, y tratándose del orden interno en que las garantías y el bien de la sociedad descansan, todos los extranjeros estamos en el deber, determinado por la conveniencia común, de ayudar y cooperar en este caso, por todos los medios licitos, á la eficacia de la acción bienhechora del Gobierno. La vagancia de multitud que carecen de otros medios propios de vivir, es una amenaza para la sociedad en general, sin distinción de nacionalidad alguna.

El Gobierno de Italia no ha costeado nunca embarcaciones para repatriar á los que se han expatriado voluntariamente, sin cerciorarse primero de que se trata de víctimas desgraciadas y desamparadas de la justicia en territorio extraño.

El Gobierno de Italia no incurrió en el sentimentalismo raro de andar recojiendo huelguistas ni nacionales que se hallen en las Américas en disidencias ó en pleitos judiciales con sus patronos. El Gobierno de Italia vigilará, eso sí, por que se haga justicia á sus súbditos conforme á las leyes del país donde residan, y eso lo prueba el hecho de que el Ministro Italiano en Centro América ha autorizado á su Cónsul en Costa Rica para hacer los gastos que la defensa judicial de los huelguistas requiera.

Eso es lo natural, lo que lógicamente se puede y se debe suponer de una nación tan culta como la Italia y de un Gobierno tan ilustrado como el que tiene. Pero nunca que pudiera apoyar ni directa ni indirectamente cualquiera pretensión que fuese contraria á los principios que constituyen el derecho público universal. Ninguna otra nación se lo consentiría.

Es conveniente que todo esto se vea bien claro. El Gobierno tiene, pues, la facultad correcta, perfecta y plena de aplicar sus leyes de policía y de orden con la mas absoluta confianza, así á todos los Italianos juntos como al último de los hijos del país. La fuerza de la razón y del derecho, que es la mayor de todas las fuerzas, es el baluarte de sus procedimientos. Debemos reconocerlo.

Habíamos dicho que el asunto es muy importante por el conjunto que presenta, y esa es la verdad. Por lo mismo, lo encarecemos á la atención de los escritores públicos.

RICHARD GONZÁLEZ Y C.

REMITIDO

El Capitán P. B. Bosco y La Huelga.

Sr. Editor de "El Comercio":

Han corrido rumores diversos respecto de mi conducta en relación á la huelga Italiana, rumores que mi reputación de caballero y como jefe de los trabajadores referidos, considero un deber dejar en claro, y desvanecer toda sospecha desfavorable que pueda recaer sobre mi persona.

Desde el primero de Agosto recibí pesados, me separé por completo de los Italianos, y desde aquella fecha, ocupé un puesto completamente independiente de ellos; en consecuencia, no he tenido parte alguna en este asunto.

Si alguna parte pudiera tomar en la cuestión, sería para manifestarle como compatriota y amigo de la justicia, que los Italianos, expatriados actualmente, en esta capital viviendo de la caridad pública, se deben ocupar en algo que les proporcione su subsistencia honrada y dignamente, mientras la justicia decide tan ardua cuestión.

Necesario es que los Italianos comprendan que están en un país donde las leyes se hacen cumplir con toda imparcialidad y que al acoger sus asuntos, los resolverá con la mayor justicia y fidelidad.

Affmo. S. S.

CAPITÁN F. B. BOSCO.

Honor á la verdad.

En el n.º 345 de este diario, fecha once del corriente mes, vió la luz pública un suelto referente al señor Fabri César, en el que se coloca á este señor, entre los hombres que no merecen la confianza y estimación pública.

Bién informados hoy, cumplimos con el deber de manifestar, que son erróneos los términos del suelto referido, dejando al señor César en su antigua opinión y fama.

Esperamos que el señor César, quedará plenamente satisfecho con esta satisfacción.

El General Boulanger.

Un amigo del General que se encuentra actualmente en esta capital, ha recibido con una carta personal, su retrato sacado despues de su desafío con Floquet.

En esta fotografía, donde el General está de gran uniforme de general de División, parece tan gallardo como siempre.

—El General como diputado está tomando diariamente mas importancia en Francia y no sería extraño verlo pronto asumir otra vez el Ministerio de la Guerra.

El proyecto de revisión de la constitución, parece que será aceptado y pasará; si así sucede, no hay duda que este "hombre del destino," como dice Olivier, figurará á la gran satisfacción de sus numerosos admiradores.

El Salvador y la Union.

Reporter.—Señor Ministro, ¿pudiera usted hacerme conocer el proyecto de unificación de Centro América, que se dice haber presentado usted al Congreso?

El Doctor Galindo.—"La Asociación," periódico de Sonsonate, dijo en efecto, haber sido ya comisionado para presentar al Congreso un proyecto de unificación de Centro América; pero no he tenido la felicidad de ser honrado con una comisión tan en armonía con mis aspiraciones personales. La mayoría del Congreso no cree

gado aún el momento de unir á Centro América, y por ahora de lo que se trata es, de preparar la unión futura por el reinado de la paz y la asimilación de los intereses de las Repúblicas del Istmo. Mi comisión se limitó á preparar un proyecto de "Tratado preliminar del Tratado General de Paz, Amistad y Comercio," uno de "Tratado Adicional" al mismo y otro de "Neutralidad de las vías interoceánicas." Llené mi cometido lo menos mal que pude y he tenido la satisfacción de que mis trabajos hayan merecido la consideración de mis ilustrados colegas. Ahora prepara el señor Jiménez un proyecto de "Convenio Diplomático" relativo á postas y telégrafos, cuyas bases conozco y que será muy importante.

Reporter.—Y qué razones tiene el Congreso para demorar la unión de Centro América?

El Doctor Galindo.—Como es sabido, el Congreso Centroamericano que se reunió en Guatemala, dejó estipulado que los Plenipotenciarios al Congreso de 1890 llevarían instrucciones para pactar la unión. En consecuencia, los Gobiernos no se creyeron obligados á dar instrucciones en ese sentido á los Plenipotenciarios aquí reunidos. Sin embargo, como conozco las ideas que dominan en el Gobierno del Salvador, ya habría estado dispuesto á firmar *ad referendum* cualquier tratado de unión, que hubiera podido ser por todos aceptado y que hubiera juzgado conforme con las opiniones de mi país. Pero solamente el Plenipotenciario de Honduras ha estado en la misma disposición de ánimo que yo. Los demás piensan, y no desconozco el peso de sus razones, que lo primero que debemos procurar es rectificar las disposiciones populares, todavía demasiado prevenidos contra todo pacto de unión, por enseñar la historia que despues de cada tratado ha sobrevenido una guerra sangrienta. Yo bien sé que si tal cosa ha sucedido no es porque la idea de reconstruir la Patria esté preñada de tempestades, sino porque siempre que se ha resuelto una guerra en el silencio de los gabinetes, se ha echado mano de la grande idea para abrigar las pasiones ó los intereses bastardos, pero los pueblos ven los hechos y no sus móviles.—El General Urtecho lo ha dicho en plena sesión, y yo lo creo: solamente el último Congreso Centroamericano de Guatemala y el presente de Costa Rica, han tenido en la historia el honor de proceder de buena fé.

Reporter.—¿Y qué opiniones dominan en el Salvador respecto de la unión?

El Doctor Galindo.—En el Salvador somos pocos los unionistas incondicionales y aun éstos, pensamos que la fuerza no debería emplearse si no cuando la propaganda hubiese formado una mayoría que por serlo, tuviese el derecho de imponerse á la minoría separatista de cada una de las Repúblicas. La mayoría del Salvador no admite la unión, sino en la forma federal y equilibrando bien la República, condición de existencia que le faltó á la "República Federal de Centro América" disuelta en 1839. Para mí una República federal bien equilibrada ó una República unitaria descentralizada son en el fondo lo mismo. Y si en Centro América se adoptase la República unitaria tendría que ser forzosamente muy descentralizada por la grande extensión del territorio, las montañas y los ríos que lo traccionan y le dan á cada comarca especial autonomía.

Reporter.—Y no sido ya aprobado el Tratado Referendatario?

El Doctor Galindo.—Si lo ha sido por unanimidad de votos. Generalmente se ha creído que el objeto de ese pacto ha sido solamente armonizar el Tratado General de Paz, Amistad y Comercio con las reformas que le hizo la Asamblea salvadoreña. Pero nada menos exacto ese tratado ha tenido un gran fin centroamericano: es un grande esfuerzo en favor de la paz. Puedo decirlo así porque mi proyecto fué muy mejorado por mis colegas y tal como el tratado va á firmarse ya no es una obra mía sino una obra del Congreso. En él, además de las reformas salvadoreñas que parecieron fundadas despues de largos debates, se establece la limitación necesaria para terminar amistosamente ó por el arbitraje toda desavenencia entre Repúblicas Centroamericanas, se fija la línea de conducta que en el caso de un rompimiento de hecho entre dos ó más de las Repúblicas, han de seguir las no comprometidas directamente en la cuestión y se prohíben las alianzas parciales de hermanos contra hermanos.

Reporter.—¿Qué pudiera usted decirme respecto del Tratado Adicional y del de Neutralidad?

El Doctor Galindo.—El proyecto de Tratado Adicional es relativo á uniformar el servicio consular de Centro América, á crear rentas consulares, establecer exposiciones permanentes de productos centroamericanos en las plazas comerciales más importantes del mundo, á la celebración bianual de exposiciones Centroamericanas en las capitales de las Repúblicas, á que Centro América concorra como una sola nación industrial á las exposiciones universales; al fomento de la inmigración extranjera; á subvencionar nuevas compañías de vapores, construir vías férreas importantes y á otros objetos de carácter económico. El Tratado de Guatemala es un monumento de política; pero en él no se prestó en mi concepto atención bastante al progreso material íntimamente ligado á la reconstrucción de la Patria, pues, sin industria, sin riqueza, sin vías de comunicación no hay nación civilizada posible y sin un aumento de civilización es obra difícil la unión de Centro América.

Reporter.—¿Y qué razones ha habido para no firmar desde luego esos tratados?

El Doctor Galindo.—Las razones constan en el protocolo. Se consideró que las ideas algunas de ellas nuevas, desarrolladas en el Tratado Adicional merecían instrucciones especiales de parte de los Gobiernos y que la firma del Tratado de Neutralidad debía reservarse á fin de no prejulgar la cuestión que se resuelve del Canal de suscripción entre Nicaragua y Costa Rica.

Reporter.—¿Está usted satisfecho con los trabajos del Congreso?

El Doctor Galindo.—Mis ideas

gas y yo lo estamos mucho de sus resultados morales y de su significación en favor de la paz. En cuanto á sus actos, creo que se ha hecho poco, pero que eso poco es bueno. Acaso sea conveniente esa marcha lenta de la idea unionista: estamos procediendo como procede la naturaleza en sus grandes creaciones. Pronto conocerá el público los trabajos del Congreso, pues se ha respetado publicarlos en un folleto: para hacerlo, se espera solamente que esté concluido el Convenio Diplomático relativo á telégrafos y correos.

El Doctor Galindo.—Si lo ha sido por unanimidad de votos. Generalmente se ha creído que el objeto de ese pacto ha sido solamente armonizar el Tratado General de Paz, Amistad y Comercio con las reformas que le hizo la Asamblea salvadoreña. Pero nada menos exacto ese tratado ha tenido un gran fin centroamericano: es un grande esfuerzo en favor de la paz. Puedo decirlo así porque mi proyecto fué muy mejorado por mis colegas y tal como el tratado va á firmarse ya no es una obra mía sino una obra del Congreso. En él, además de las reformas salvadoreñas que parecieron fundadas despues de largos debates, se establece la limitación necesaria para terminar amistosamente ó por el arbitraje toda desavenencia entre Repúblicas Centroamericanas, se fija la línea de conducta que en el caso de un rompimiento de hecho entre dos ó más de las Repúblicas, han de seguir las no comprometidas directamente en la cuestión y se prohíben las alianzas parciales de hermanos contra hermanos.

Reporter.—¿Qué pudiera usted decirme respecto del Tratado Adicional y del de Neutralidad?

El Doctor Galindo.—El proyecto de Tratado Adicional es relativo á uniformar el servicio consular de Centro América, á crear rentas consulares, establecer exposiciones permanentes de productos centroamericanos en las plazas comerciales más importantes del mundo, á la celebración bianual de exposiciones Centroamericanas en las capitales de las Repúblicas, á que Centro América concorra como una sola nación industrial á las exposiciones universales; al fomento de la inmigración extranjera; á subvencionar nuevas compañías de vapores, construir vías férreas importantes y á otros objetos de carácter económico. El Tratado de Guatemala es un monumento de política; pero en él no se prestó en mi concepto atención bastante al progreso material íntimamente ligado á la reconstrucción de la Patria, pues, sin industria, sin riqueza, sin vías de comunicación no hay nación civilizada posible y sin un aumento de civilización es obra difícil la unión de Centro América.

Reporter.—¿Y qué razones ha habido para no firmar desde luego esos tratados?

El Doctor Galindo.—Las razones constan en el protocolo. Se consideró que las ideas algunas de ellas nuevas, desarrolladas en el Tratado Adicional merecían instrucciones especiales de parte de los Gobiernos y que la firma del Tratado de Neutralidad debía reservarse á fin de no prejulgar la cuestión que se resuelve del Canal de suscripción entre Nicaragua y Costa Rica.

Reporter.—¿Está usted satisfecho con los trabajos del Congreso?

El Doctor Galindo.—Mis ideas

gas y yo lo estamos mucho de sus resultados morales y de su significación en favor de la paz. En cuanto á sus actos, creo que se ha hecho poco, pero que eso poco es bueno. Acaso sea conveniente esa marcha lenta de la idea unionista: estamos procediendo como procede la naturaleza en sus grandes creaciones. Pronto conocerá el público los trabajos del Congreso, pues se ha respetado publicarlos en un folleto: para hacerlo, se espera solamente que esté concluido el Convenio Diplomático relativo á telégrafos y correos.

El Doctor Galindo.—Si lo ha sido por unanimidad de votos. Generalmente se ha creído que el objeto de ese pacto ha sido solamente armonizar el Tratado General de Paz, Amistad y Comercio con las reformas que le hizo la Asamblea salvadoreña. Pero nada menos exacto ese tratado ha tenido un gran fin centroamericano: es un grande esfuerzo en favor de la paz. Puedo decirlo así porque mi proyecto fué muy mejorado por mis colegas y tal como el tratado va á firmarse ya no es una obra mía sino una obra del Congreso. En él, además de las reformas salvadoreñas que parecieron fundadas despues de largos debates, se establece la limitación necesaria para terminar amistosamente ó por el arbitraje toda desavenencia entre Repúblicas Centroamericanas, se fija la línea de conducta que en el caso de un rompimiento de hecho entre dos ó más de las Repúblicas, han de seguir las no comprometidas directamente en la cuestión y se prohíben las alianzas parciales de hermanos contra hermanos.

Reporter.—¿Qué pudiera usted decirme respecto del Tratado Adicional y del de Neutralidad?

El Doctor Galindo.—El proyecto de Tratado Adicional es relativo á uniformar el servicio consular de Centro América, á crear rentas consulares, establecer exposiciones permanentes de productos centroamericanos en las plazas comerciales más importantes del mundo, á la celebración bianual de exposiciones Centroamericanas en las capitales de las Repúblicas, á que Centro América concorra como una sola nación industrial á las exposiciones universales; al fomento de la inmigración extranjera; á subvencionar nuevas compañías de vapores, construir vías férreas importantes y á otros objetos de carácter económico. El Tratado de Guatemala es un monumento de política; pero en él no se prestó en mi concepto atención bastante al progreso material íntimamente ligado á la reconstrucción de la Patria, pues, sin industria, sin riqueza, sin vías de comunicación no hay nación civilizada posible y sin un aumento de civilización es obra difícil la unión de Centro América.

Reporter.—¿Y qué razones ha habido para no firmar desde luego esos tratados?

El Doctor Galindo.—Las razones constan en el protocolo. Se consideró que las ideas algunas de ellas nuevas, desarrolladas en el Tratado Adicional merecían instrucciones especiales de parte de los Gobiernos y que la firma del Tratado de Neutralidad debía reservarse á fin de no prejulgar la cuestión que se resuelve del Canal de suscripción entre Nicaragua y Costa Rica.

Reporter.—¿Está usted satisfecho con los trabajos del Congreso?

El Doctor Galindo.—Mis ideas

¡ ATENCIÓN !  
ESTRAORDINARIO

Debida á la siempre aumentándose demanda de la Bala Humeadora Carbólica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras Balas Humeadoras en venta, en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las boticas: precio á \$ 4.00 por la Bala y \$ 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos mas rebeldes de catarro en tres meses: los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la asma. La asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbólica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto: Catarro.—Dolores de cabeza.—Asma.—Sordera.—Bronchitis.—Neuralgia.—Palmonia.—Difteritis, etc. etc.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos los mas eminentes declaran que el mejor y mayor destructor de las gérmenes malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbólico.

El único modo para trasmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbólica.

Carbolic Smoke Ball Co.,

N.º 30, EAST 14TH STREET, NEW YORK.

Unicos Agentes para la venta al mayor

C. S. MANUFACTURERS CO. CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill. De venta en todas las boticas.

CHOCOLATE

De cacao de Soconusco de sus eprior calidad, fabricado bajo los procedimientos más modernos, sin omitir gastos para ofrecer el más exquisito producto que se expende en esta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor y con comodidad para los revendedores, en la

Agencia Central de Comisiones.

San José, Agosto 20 de 1888.

D. C. PARRA & Co.

### El azúcar del Ingenio "Victoria."

Estará de venta en casa del señor don Pío Fernández, desde el día viernes 23 del mes en curso en adelante, sin ninguna interrupción.

**PILDORAS DEL PADRE WILLIAM**

Dan un alivio pronto, seguro y agradable, curando infaliblemente todos los desórdenes del Hígado, de los Intestinos, del Estómago, la Bilia, las Indigestiones, la Dispepsia, la Ictericia, la Constipación, las Neuralgias, las Calenturas, etc.

Fortifican y refrescan el Sistema, vuelven el Apetito, procuran un Sueño tranquilo y reparador, purifican y corrigen todos los vicios de la Sangre.

**ANTIBILIOSAS, PURGATIVAS, APERITIVAS REPARATIVAS.**

Deposito en todas las buenas boticas.

### HOTEL INTERNACIONAL.

Está situado en la calle de Carrillo en uno de los puntos más concurridos de la capital inmediata a la Estación del Ferrocarril. Tiene habitaciones lujosamente amuebladas y en su servicio compete con los mejores de San José. El público viajero tiene en el Hotel Internacional amplias comodidades. Se sirve a pensuistas a precios módicos y se envían comidas a domicilio. Departamentos especiales para familias. **PRECIOS SIN COMPETENCIA.**

**GLYODINA**

DEL DR. CLAYTON.

Tónico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre. Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, la ESCROFULA, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CATALEPSIAS. REVUELVE la JUVENTUD a las AVANZADAS por CUALQUIER CAUSA. ENTONA el ESTOMAGO. COMBATE las EPIDEMIAS.

### D. C. Price & Co

SAN JOSÉ DE COSTA RICA. Unicos Agentes en Centro América para la venta de los Bonos de gobiernos Europeos, que se juegan en forma de Loterías.

### ESTADOS UNIDOS.

### CASA DE COMISIONES

Se encarga de la compra de toda clase de Efectos, Muebles, Lámparas, Cristalería, Mercadería, Ferrería, Herramientas, Maquinaria para la Agricultura y la Industria, Coches, Bognes, Carros, Abarrotes, Ropa, etc., etc. Precios de fábrica con todo el descuento usual; o a precios y presupuestos libres de fletes y derechos en cualquier puerto de los EE. UU. Mexicanos. Recibe toda clase de productos para su venta. Se encarga de la venta de minerales y minas, formación de compañías para la explotación de minas.

DIRIGIRSE A LA

U. S. Manufacturers Co for Mexico, Central & South America.

150 Washington Street,

CHICAGO, ILL., EE. UU. DE AMERICA.

### PRENSA PARA IMPRIMIR.

### "LA UNION".

La mejor, la más rápida, la más sencilla, la más fuerte y la más barata prensa para imprimir. Cada oficina de imprenta debe tener una. Esta prensa está construida especialmente para los países del Sur; se hace en 5 tamaños: 6 por 10-8 p. 12-9 p. 13-10 p. 15-11 p. 17; precio desde \$ 100-00 para arriba. Se manda libre de flete y derechos a cualquier punto: tipos de imprenta, tinta para imprimir, de Fredk. Levey & Co, de New York.

### UNICOS AGENTES

U. S. Manufacturers Export Co. FOR MEXICO, Central & S. America. 6 & 98, Maiden Lane.

150 Washington St

New York y EE. UU. Chicago.

**Aviso.**  
Se desea alquilar un Billar.  
Echeverría & Castro.

**EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO DE ZENO & CO., LONDRES.**

**OPOPONAX**  
DAPHNE WHITE ROSE YLANG.

Los mas suaves y persistentes.  
Deposito en todos los buenos establecimientos.

**TALLER DE CARPINTERIA.**  
Se admiten órdenes para rótulos dorados y realzados; realzados sin dorar y sencillamente pintados. También se reciben órdenes para esquineros de madera calada (elegantes modelos); todo a precios sin competencia.  
D. C. PRICE & Co Agentes.

**Bonos Europeos.**  
A todos los señores suscritores que tengan recibos provisionales de esta Agencia General, se suplica se sirvan pasar a esta oficina a cambiarlos por los originales del Internacional Banking Company de Nueva York, los cuales han llegado ya.  
D. C. PRICE & Co

**AVISO**  
DURANTE MI AUSENCIA del país suplico dirigirse para todos asuntos a mi apoderado Licenciado don José Monge Reyes.  
San José, 16 de noviembre de 1888  
LEÓN DE GATKOPFSKY

**AGUA DE CHAMILY.**  
La Delicia del Tocado.  
La Mejor para el baño.  
UNA FUENTE DE PLACER.  
ZENO & Co., LONDRES.

### Sastrería de la Unión.

Esté taller situado frente al Sagrario. Calle de la Universidad número 11 E. ofrece a sus favorecedores un trabajo enteramente a su gusto y a precios sin competencia. Además, se propone hacer cuatro fluzes al año mediante un abono de \$ 15-00 mensuales; teniendo derecho a que se los limpie y planche todos los vestidos, por la misma mensualidad. En fin, hace toda clase de obras, tanto civiles como militares, y en particular las Capas Españolas a la última moda; trage de mucha importancia para abrigarse del frío y de la humedad, y de mucho superior al sobre todo que se usa en la actualidad.  
J. ANDRÉS MORALES & Co

**Ropa Hecha,**  
En la Sastrería de V. Montero y Co, se acaba de recibir un surtido completo de ropa hecha para caballeros y niños, tela cortada sobre medidas y al gusto del país.  
Sobretodos, Fluses de chaqué,  
Blucas, "saco.  
Pantalones, Vestidos de niños.  
Fluses de levita de 3 a 16 años.  
Calle de Catedral N° 14 y 16.

**JEREZ**  
— Y —  
**Málaga blanco**  
Vende en barrilitos de 50 litros  
Lucario Benilla.  
San José, Nov. 2 de 1888.

**Gran negocio.**  
Se vende una casa cómoda muy bien situada y con plastos ventajosos.  
En esta oficina se darán pormenores.  
**AVISO.** Necesito, una persona entendida en la elaboración de aguas gaseosas.  
Para pormenores entenderse con el Señor James Duksetter.  
GUILLERMO JEGEL.  
Cartago, noviembre 2 de 1888.  
**TENERIA.**  
Las zuelas y cueros curtido por el afamado Manco, de la Tenería del Doctor don Antonio Cruz, se encuentran de venta solamente en la Agencia Central de comisiones de  
D. C. PRICE & Co  
Echeverría & Castro.

**LOTERIA A. OJO!**  
Premio mayor 3,000 pesos.  
SORTEO PARA EL 2 DE DICIEMBRE  
De dos billetes en adelante remitiré a las provincias adjuntándome valor y porte de correo. Excepcionando el día del sorteo, que no remitiré. Hay 50 aproximaciones de \$ 20 cada uno.  
El porte es 6 cts.  
Fijense en los \$ 3,000 premio mayor.  
San José, noviembre 6 de 1888.  
J. TEODORICO QUIROS.

**SE ALQUILA.**  
La casa frente a la plaza de la Estación, que fué del Doctor Bansen.  
VÍCTOR OROZCO.

**INSTRUCCION**  
**OJO.**  
CLASES PRIVADAS en Inglés, Teneduría de libros, Aritmética, Algebra, Geometria y cualquier otro ramo de matemáticas. Se preparan estudiantes para ingresar en los colegios americanos ó Universidades.  
Para precio y horas entenderse con  
A. G. Hill.  
5 calle de la universidad.

**TAQUIGRAFIA.**  
El infrascrito, taquigrafo titulado, ofrece al público sus servicios profesionales. El día 1º de noviembre próximo, abrirá una clase de taquigrafía en la casa N° 11 calle del Teatro Norte.  
Horas de 7 a 9 pm.  
Para informes, ocurrase a don Manuel González Z.  
GUSTAVO ORTEGA HERRÁN.

**INSTITUTO AMERICANO.**  
CARTAGO, COSTA RICA.  
Los exámenes de fin de año se verificarán en este establecimiento durante los días 15, de 8-10 a. m. 12-2 y 5-6 p. m.; 16, de 8-10 a. m. y 12-3 p. m.; 17 de 7-10 a. m. 12-3 y 5-8 p. m., y 18, de 7-10 a. m. y 12-2 p. m.  
El Instituto invita a los padres de familia y al público en general.  
Director,  
JUAN F. FERRAZ.

**COLEGIO DE CARTAGO**  
Los exámenes generales se verificarán del 20 de noviembre corriente al 20 de diciembre con excepción de los días festivos de 7 a 9 a. m. y de 12 a 3 p. m.  
Cartago, noviembre 8 de 1888.  
LA DIRECCION.

**M. Meyer.**  
Commisson Merchant,  
48 Broad Street.  
New York.  
Cable address  
Kalcalf, New York.

**S. B. VAN DUZEE MFG., CO**  
GOUVERNEUR, N. Y. EE. UU. DE AMERICA  
Fabricantes de mesas.—Especialidad de mesas plegadizas para el campo desde \$ 15-00 docena. Pídanse precios y catálogo.

**M. Meyer.**  
COMISIONISTA.  
Oficina,  
48 Broad Street, New York.  
Dirección por Cable.  
KALCALF, NEW YORK.

**MAIN BELTING CO.**  
248 Randolph St., Chicago,  
EE UU. de A.  
Baudas para maquinaria. Baudas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho mas barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos, y trabajos al aire no tienen igual. Pídanse muestras y precios, libras de derechos y fletes en cualquier parte de la República.